

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICO SAPB – 126 – 2022
Para la Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA,
Proyecto “THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE”, Es.I.A. Cat. 1.

PROMOTOR(A): THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.	La superficie total especificado en el Es.I.A. para realizar el Proyecto es de: 1 Ha.
REPRESENTANTE LEGAL: señor Juan Raúl Humbert Cabarcos.	
CÉDULA/PASAPORTE: 8-835-546.	
CONSULTOR (ES):	IMPACTOS DIRECTOS:
Jorge García. IRC-015-2011 / Diana Velasco. IRC-084-2009	<ul style="list-style-type: none"> – Remoción de cobertura vegetal (Poda, tala); – Movimiento, corte, relleno y/o nivelación de terreno; – Erosión y sedimentación.
LOCALIZACION: corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en la finca con folio real N° 794 (F), con código de ubicación 8617.	
CUENCA No.: 140	

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, por medio del documento **MEMORANDO- SEIA - ME -112-2022**, se procedió a participar en la evaluación del Es.I.A. **Cat. 1**, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado **“THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE”** para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de capa vegetal y tala.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 25 de agosto de 2022, de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

PARTICIPANTES:

Licdo. Jean Carlos Peñaloza.	- Funcionario de Mi Ambiente SEIA, Regional Panamá Oeste.
Ing. Leidis Palacios.	- Funcionario de Mi Ambiente SEFOR, Regional Panamá Oeste.
Magister Miguel Ríos.	- Funcionario de Mi Ambiente Seguridad Hídrica, Regional Panamá Oeste
Agr. Isaac Espinosa M.	- Funcionario de Mi Ambiente SAPB, Regional Panamá Oeste.
Licda. Diana Velasco.	- Por la empresa consultora.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo del documento del Es.I.A., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una apreciación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	<i>Se observa vegetación variada y nutritiva;</i>
RECURSO HIDRICO:	<i>No se observó cuerpo de agua dentro del globo de terreno propuesto; a una cierta distancia, límite al proyecto, se encuentra el río Martín Sánchez y una quebrada sin nombre.</i>
FAUNA SILVESTRE:	<i>Se detectaron comederos de armadillos en el momento de la diligencia y por lo avanzado del día, no se logró observar otras especies de animales de vida silvestre.</i>
TOPOGRAFIA:	<i>Regular, con pequeño grado de pendiente.</i>

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

No.	PRESICIÓN	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	± 3 m	52 m	637596	982381	Coordenadas tomadas en el sitio destinado.
2	± 3 m	53 m	637559	982405	
3	± 4 m	49 m	637571	982306	
4	± 3 m	50 m	637537	982332	

LOCALIZACIÓN DEL GLOBO DE TERRENO SEÑALADO PARA ESTE PROYECTO.



En esta proyección: INDICAMOS EL SITIO PARA ESTE PROYECTO, INDICADO POR LA EMPRESA CONSULTORA, DE ACUERDO A LAS COORDENADAS CAPTADAS EN EL LUGAR.



En esta proyección: INDICAMOS EL ÁREA OBTENIDA, CON LAS COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO, LUGAR ESTE VISITADO CON LA PARTE CONSULTORA.



En esta proyección: INDICAMOS LOS CUERPOS DE AGUAS QUE SE MANTIENEN CIRCUNVECINOS AL SITIO VISITADO, EL RÍO MARTÍN SÁNCHEZ EN LA PARTE POSTERIOR Y UNA QUEBRADA A UN COSTADO DEL LUGAR INSPECCIONADO.

IMÁGENES DEL ÁREA



En esta imagen, "SE OBSERVA EN SITIO, UN COMEDERO DE ARMADILLO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., el jueves 25 de agosto de 2022.



En esta imagen, "PERSONAL EN PLENA DILIGENCIA DENTRO DEL SITIO A IMPACTAR; EL MISMO PRESENTA UNA GRAN PORCIÓN DEL SOTO BOSQUE YA CORTADO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., el jueves 25 de agosto de 2022.



En esta imagen, "OBSERVAMOS UNA MARCA PARA COORDENADAS, EL GROSOR DE LOS ÁRBOLES Y ÁRBUSTOS Y AL FONDO, EL ESPESOR DE LA VEGETACIÓN REPRESENTATIVA DEL LUGAR". Foto tomada por Isaac Espinosa M., el jueves 25 de agosto de 2022.

OBSERVACIONES:

1. Son colindantes del globo de terreno en mención, un fragmento del río Martín Sánchez y una quebrada sin nombre;

2. No se observó, al momento de la inspección, ejemplares de animales de la vida silvestre, presuntamente, por la hora que se realizó la diligencia. Sin embargo, se logró ver un comedero de armadillo;
3. Se observó que la flora ya la habían intervenido.

ANÁLISIS TÉCNICO.

El área del proyecto a desarrollar, presenta las características físicas/biológicas necesarias, reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema, tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración el Artículo 4 de la Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016 y según nuestro criterio técnico podemos determinar que el área requiere de la aplicación y ejecución de un Plan de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre in situ.

RECOMENDACIONES:

- Cumplir con la Resolución No. DM-0657-2016, del 16 de diciembre del 2016, en cuanto a la presentación de una herramienta de conservación de especies silvestre; el plan de rescate y reubicación de fauna debe ser ejecutado, realizado y completado antes, durante las labores de tala (indemnización ecológica), desmonte, movimiento y nivelación de tierra y/o remoción de capa vegetal en el área a desarrollar siendo su finalidad primordial mitigar y minimizar los efectos adversos que influyen e inciden sobre la fauna silvestre presente en el área.
- Advertir al Promotor que deberá realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto, en materia ambiental y cumplir con lo establecido en las otras normas ambientales vigentes.
- La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación con personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
- Informar del inicio y finalización de la ejecución de la herramienta de conservación ambiental, a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente.
- Remitir informe final, dado el cumplimiento de la herramienta de conservación ambiental, a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente.
- Remitir el presente Informe de Inspección Técnico a la Sección de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuestos en el punto uno (1) de las recomendaciones, se requiere solicitar un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna para el proyecto en cuestión, como estrategia de conservación de especies.

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecten realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

- **Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009)**, “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se **deroga** el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006”.
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma **deroga** la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Elaborado por:



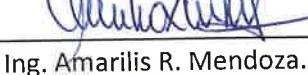
Agro. Isaac J. Espinosa M.

Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



Revisado por:



Ing. Amarilis R. Mendoza.

Jefa de la Sección de A.P.B.

Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-141-2022.

NOMBRE DEL PROYECTO:	THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE.
PROMOTOR:	THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	25 de agosto de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	29 de agosto de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Lcdo. Jean C. Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Téc. Geraldo Aizprúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Ing. Lady Palacios: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Ing. Diana Velazco: Consultora.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, cuyo promotor es THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 19 de agosto de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando ME-SEIA-112-2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de estudio de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, cuyo promotor es THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:00 a.m., del 25 de agosto de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, cuyo promotor es THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes dentro del mismo.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-141-2022.

Proyecto: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 25 de agosto de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 29 de agosto de 2022.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE.		
Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	25 de agosto de 2022.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>Luego de un recorrido por el área de influencia del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro y colindante al mismo, no existe ninguna fuente hídrica.</p>		
		Imagen N°1.
		
		Imagen N°2.
<p>Imagen N°1 y 2. Área de influencia del proyecto. Fuente: inspección realizada el 25 de agosto de 2022.</p>		

V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica e identificación de los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que dentro del área de influencia del proyecto no existe ninguna fuente hídrica.
- Que de realizarse alguna perforación de pozo, la promotora deberá tramitar los permisos temporales de exploración y perforación de pozo y concesión de uso de agua.
- Que en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-141-2022.

Proyecto: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 25 de agosto de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 29 de agosto de 2022.

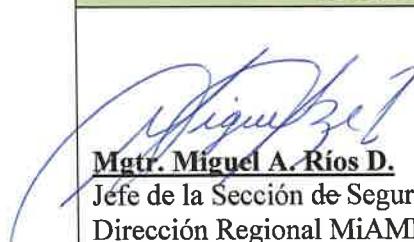
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-141-2022.

Elaborado por:
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste
CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD E 186-16 M18 *

CC. Archivo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 152-2022

Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE
PROMOTOR:	THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A..
FECHA DE INSPECCIÓN:	25 de agosto de 2022
UBICACIÓN:	Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	26 de agosto de 2022.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Jean Carlos Peñalozas, Miguel Ríos, Isaac Espinoza – Por el Ministerio de Ambiente. Diana Velasco – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando DRPO-SEIA-112-2022, fechado 18 de agosto de 2022, el Téc. Jean C. Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A..

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 25 de agosto de 2022, a las 10:00 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en una finca sin uso, la cual está cubierta por rastrojo y bosque secundario intermedio. En el área de influencia directa del proyecto, la cual es solamente 1 hectárea, se observa la vegetación tipo rastrojo. Existen unos árboles de Espavé de gran magnitud, que de acuerdo a la explicación dada en campo,

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

no serán talados, y se le explicó que deberán analizar la posible afectación a futuro de estos árboles que quedarían muy cerca de la construcción.

En el Estudio de Impacto Ambiental presentado se señala en el Punto 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, que la vegetación predominante en el área donde se llevará a cabo el proyecto se compone principalmente de rastrojo, vegetación secundaria pionera, donde existe una regeneración natural de especies de arbustos.

También se señala que los árboles presentes en el resto de la finca no serán impactados por el desarrollo del proyecto, sólo el rastrojo que está presente en la superficie de 7000 m², en la cual se construirán las infraestructuras contempladas en esta primera etapa del proyecto.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo.

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental presentado, se deberá cobrar la indemnización ecológica correspondiente, solamente por la superficie señalada en el presente estudio.

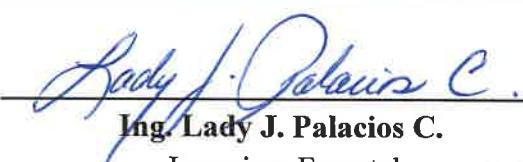
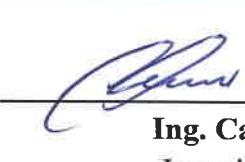
6. CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, está acorde a lo verificado en campo.

7. RECOMENDACIONES:

- Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Lady J. Palacios C. Ingeniera Forestal Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste	 Ing. Carlos Araúz P. Ingeniero Forestal Jefe de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

08/25/2022 10:07:09 a.m.

17P 637590 982367

Paseo de los Guayacanes

La Chorrera

Provincia de Panamá Oeste



08/25/2022 10:10:02 a.m.

17P 637569 982346

La Chorrera

Provincia de Panamá Oeste.



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



08/25/2022 10:12:06 a. m.
17P 637553 982333
Paseo de los Guayacanes
La Chorrera
Provincia de Panamá Oeste



08/25/2022 10:15:45 a. m.
17P 637551 982333
Paseo de los Guayacanes
La Chorrera
Provincia de Panamá Oeste

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIo-223-2022.**

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN RAÚL HUMBERT	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	JORGE GARCÍA DIANA VELASCO	IRC-015-2011 IRC-084-2009
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	BOULEVARD COSTA VERDE, CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Agro . Isaac Espinoza SAPB – Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Ladys Palacios SEFOR- Dirección Regional Panamá Oeste. Mgter. Miguel Ríos SSH- Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la Consultora: Ing. Diana Velasco
FECHA DE INSPECCIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE ELABORACION:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día jueves 25 de agosto de 2022, siendo las 10:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, BLUE GARDEN H1 en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte promotora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 10:45 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Según el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en la construcción de dos edificaciones de una sola planta (edificio administrativo y edificio académico), se construirá además una cancha de futbol la cual tendrá un área de construcción de 1,664.00m². El edificio tendrá un área de construcción de 1305.43 m², el área de circunvalación y estacionamientos tendrán una superficie de 4,357m². El área total de construcción para el desarrollo del proyecto “THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE”, será de 7,326.61m². Toda la infraestructura que contendrá este proyecto se construirá en una superficie aproximada de 1Ha+00m². El agua para las fases de construcción y operación del proyecto será abastecida por el IDAAN. Las aguas servidas generadas en las fases de construcción del proyecto serán tratadas mediante letrinas portátiles que se alquilarán mientras dure la etapa de construcción (1 letrina por cada 20 trabajadores). En la etapa de operación del proyecto las aguas residuales serán tratadas mediante un tanque séptico que se construirá en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019, Medio Ambiente y Protección a la Salud, Seguridad, Calidad del Agua, Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos y Masas de Aguas Continentales y Marinas.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio N° 794, Código de Ubicación 8617, con una superficie actual de 1229 Ha + 5805 m² + 29.4400001 dm², que según el Registro Pública se ubica en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. Esta finca es propiedad de la sociedad GALA TRUST & MANAGEMENT SERVICES, INC., cuyo Representante Legal otorga autorización a la empresa HACIENDA EL LIMÓN, S.A., y a su vez, HACIENDA LIMÓN, S.A. autoriza a la empresa THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A., para que presente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, y lleve a cabo el proyecto sobre la finca N° 794, específicamente en el Lote E-2, sobre un polígono de una (1) hectárea, cuya área de construcción total es de 7326.61 m², ubicada específicamente sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Polígono a Impactar (1ha)		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	982401,9505	637556,5264
2	982399,3701	637560,4302
3	982394,4022	637568,4958
4	982389,7434	637576,5468
5	982385,3193	637584,8164
6	982381,1543	637593,1496
7	982377,1894	637601,6729
8	982373,5212	637610,3169
9	982370,1146	637619,0313
22	982248,0095	637577,7183
23	982274,8167	637501,0315

El área del proyecto presenta una topografía ligeramente plana con pendientes que no exceden el 5% de inclinación, según su capacidad agrológica son de Clase VI, No Arables con limitaciones severas en la selección de plantas, de textura arcillosa color rojizo. En cuanto a recursos hídricos el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-141-2022**, señala lo siguiente: “*Que dentro del área de influencia del proyecto no existe ninguna fuente hídrica*”. Por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, en proceso.

La vegetación del polígono del proyecto, *está compuesta principalmente de rastrojo, vegetación secundaria pionera, donde existe una regeneración natural de especies de arbustos*, según el **INFORME TÉCNICO-153-2022**. En cuanto a fauna silvestre, según el **INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA SAPB N°-126-2022**, emitido por la Sección de Áreas Protegidas y ~~CC~~ Biodiversidad, a través de su análisis técnico, indica: “*el área del proyecto a desarrollar, presenta las características físicas/biológicas necesarias, reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema, tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre*”. Por lo tanto lo observado en campo está acorde con lo descrito en el EsIA categoría I, en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 12 de junio de 2022, se aplicó un total de treinta (30) encuestas, obteniendo como resultado que el 100% de los encuestados considera que el proyecto es positivo, el 100% de los encuestados está de acuerdo con el desarrollo del proyecto, un 96.67% de los encuestados considera que el proyecto será beneficioso para la comunidad, y el 100% de los encuestados indicaron que consideran que el desarrollo del proyecto no generará inconvenientes.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. En el punto 5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros), se describe que *en la etapa de operación del proyecto las aguas residuales serán tratadas mediante un tanque séptico que se construirá en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019, Medio Ambiente y Protección a la Salud, Seguridad, Calidad del Agua, Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos y Masas de Aguas Continentales y Marinas*, así mismo en el punto 5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES, punto 5.7.2 *Líquidos, Se construirá un tanque séptico que tratará las aguas residuales generadas en el proyecto en la etapa de operación*, en ese sentido se le solicita:
 - a. Presentar memoria técnica del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales a emplear para el desarrollo del proyecto, durante su fase de operación,
 - b. Aportar coordenadas de ubicación del Sistema de Tratamiento de Aguas

2. Presentar autorización de la sociedad GALA TRUST & MANAGEMENT SE a favor de la sociedad HACIENDA EL LIMÓN, S.A., para la ejecución del proyecto.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que el campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
ESPECIALIDADES
FORESTALES
IDONEIDAD 025-12 *


TECNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

LICENCIADA MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

IMÁGENES DEL AREA



Imagen 1, 2, 3, 4, 5, 6: visuales generales de distintos ángulos del terreno donde se evidencia la topografía ligeramente plana del terreno, vegetación existentes y su ubicación con respecto a las vías alternas dentro del complejo urbanístico de Costa Verde.